

**Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
19/02/2024

En la ciudad de Maldonado, el lunes 19 de febrero de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima trigésima séptima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:42hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y las concejalas Laura Barreto y Raquel Meneses.

Faltan con aviso los concejales Favio Zapico y Sonia Moreno.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria – 05/02/2024

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza su exposición informando que se iniciaron las obras de los baños de Villa Delia.

En materia deportiva y con fecha tentativa, anuncia que el miércoles 13 de marzo a las 19hs es la inauguración de la cancha de Liverpool.

Mientras que la primera semana de marzo se procederá a la inauguración de la cancha de Atlético. El próximo miércoles a la hora 11, el Alcalde invita a la concreción del realojo de las familias del asentamiento Kennedy.

Y en principio, con fecha 5 de marzo a las 11hs está prevista la conferencia de prensa del lanzamiento del proyecto DERA, en caso de votarse afirmativo dicho proyecto en la sesión del día de la fecha.

Por otra parte, Rapetti comunica que se han efectuado algunos gastos, como la compra de un aire acondicionado para el contenedor de la Unidad de Eventos y ventiladores para la Planta de Elaboración del Hipódromo y para el Comunal Molino.

A propósito del Molino, menciona que se viene dando con éxito el curso con 40 chicos inscriptos; iniciativa de la Unidad Social y el funcionario Juan Rebollo que la lleva adelante.

Pasando a otro asunto, el Alcalde comunica que se iniciaron las obras de saneamiento en San Antonio IV.

En asuntos relativos a Mercado Central, el Alcalde manifiesta que se tuvieron algunos inconvenientes.

Luego de tener una reunión con las líderes y la Concejal Laura Barreto, se resolvió incrementar el servicio 222.

Al respecto, solicita a la Concejal Barreto que comente lo pautado.

La Concejal Barreto explica, que ya terminando la última edición de Mercado Central, se suscitaron hechos de violencia entre 2 bandas de menores.

El suceso no pasó a mayores y si bien el portón de la Comisaría estaba cerrado por reformas y el acceso es por otro lado; luego dieron respuesta ingresando de forma sigilosa.

Barreto dice que ella no vio que la policía le haya pegado a alguien. Eso no sucedió.

Con los colectivos se dieron cuenta que resulta necesario contratar 2 duplas más que cumplan servicio 222 con apoyo de la Republicana en el resto del centro; a efectos de cuidar la periferia del lugar.

En virtud de lo expuesto, se aprueba por unanimidad enviar un oficio solicitando incrementar el servicio 222 para la próxima edición de Mercado Central con la presencia de 3 duplas de policías (1 dupla de 17hs a 0hs y las otras 2 duplas de 19hs a 0hs).

Pasando a otro asunto, el Alcalde expresa que el informe con los gastos correspondientes al mes de enero, fueron enviados por mail a los concejales.

Siendo las 10:55hs se recibe a la Lic. Ana Surroca, para presentar el Plan Operativo 2024 (POA). La Lic. Surroca explica uno por uno los proyectos contenidos en el plan.

Son 5 proyectos a financiar con los fondos de OPP.

°Infraestructura del Centro Cultural Maldonado Nuevo-es la obra en la que se contrató al Sr. Sebastián Marrero y que elaboró el proyecto a ejecutar. Después se estuvo trabajando en la memoria descriptiva y ya está la licitación en curso.

El expediente está en Adquisiciones, que es la Dirección que elabora los pliegos para el llamado a precios.

El monto comprometido es el que surge del POA 2024, \$9.861.639 (pesos uruguayos) y corresponde a la licitación de la primera etapa que se definió (gradas retráctiles, caja negra, parrilla, cortinas).

°Mejoramiento de veredas centro Maldonado-es la licitación que está para trabajar en las veredas de centro y aledaños del Municipio de Maldonado. Presupuesto de \$18.000.000

Al respecto, el Arq. Mauricio Tejera fue quien armó la memoria descriptiva y Adquisiciones ya elaboró el pliego y está para hacer el llamado a precios.

°Mejoramiento de veredas barrios-es la licitación correspondiente a las veredas de los barrios del Municipio de Maldonado.

°Mejoramiento de la infraestructura municipal-es lo que quedó del año pasado de los techos (porque se difirió un poco en 2023 y 2024). Son los \$5.000.000 que restan para culminar la licitación afectada que ya está en curso.

°Apoyo social y a emprendedores-es la posibilidad de poder comprar carne para colaborar con las ollas que así lo soliciten y el apoyo a emprendedores en audio para Mercado Central y un poco pensando para que lo que se destinó para Navidad en la celebración que se viene realizando el 8 de diciembre, donde los emprendedores también participan.

Un monto de \$500.000 para carne, que fue lo que se gastó el año pasado.

En líneas generales es básicamente lo descripto anteriormente.

-Por lo expuesto, se aprueba por unanimidad de presentes (Alcalde, Concejal Laura Barreto y Raquel Meneses) el Plan Operativo Anual 2024.

Se enviará por mail a los concejales.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2024-88-01-02851- asunto: ONG Juana Guerra solicita exoneración de pago de habilitación de Higiene.

Gestionante: Verónica Andrioli.

-Con opinión favorable unánime, pase a la Dirección General de Hacienda.

2) Expediente N°2024-88-01-02763- asunto: Ginés Cairo solicita exoneración del pago de habilitación de Higiene.

Gestionante: Shirley Robaina.

-Con opinión favorable unánime, pase a la Dirección General de Hacienda.

3) Expediente N°2024-88-01-02920-asunto: Solicitudes varias de Comisión de Vecinos Chihuahua
Gestionante: Mario Sala.

-Se resuelve por unanimidad el pase a la Dirección de Obras Civiles por el pedido de ciclovía.

Posteriormente y con informe positivo enviar el expediente a la Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de que considere la colocación de señalética para la protección de costas.
Notifíquese al gestorante, de los destinos del expediente.

4) Expediente N°2020-88-01-02835-asunto: Solicitud construcción de cordón y acera
Gestionante: Giro Bertoni Edison.

-Se toma conocimiento y queda a consideración de futuros trabajos.

5) Expediente N°2024-88-01-01338-asunto: Propuesta de Teko, no más colillas
Gestionante: Nicolás Montossi.

-Se decide por unanimidad no acceder a lo peticionado, por considerarse muy elevado el costo.
Notifíquese.

6) Expediente N°2023-88-01-04637-asunto: Solicitud de Comunal Odizzio para Deporte con Propósito.

Gestionante: Alejandro Vaz.

-Se resuelve por unanimidad proceder de acuerdo al informe elaborado por el Encargado de Huertas Carlos Bovio (optando por 300mts cuadrados de césped en panes en lugar de semillas de césped).
Pase a Unidad Contable para adquirir los materiales señalados en el informe de Bovio.

En cuanto a la solicitud del Comunal San Martín, pase a consideración de la Unidad Social.

7) Expediente N°2024-88-01-03032-asunto: Solicitud de apoyo económico para participar del Festival de Cine en Málaga del 28/02 al 09/03.

Gestionante: Fabio Silva.

-Se decide por unanimidad colaborar con \$45.000 que se harán efectivos una vez completado el proceso contable correspondiente.

No obstante, el aporte queda supeditado a que compruebe que obtuvo el resto de los fondos para poder viajar, enviándose información al respecto; todo ello fundamentado en el deber de transparentar la colaboración.

Notifíquese.

8) Expediente N°2023-88-01-09923-asunto: Solicitud retroversión de nicho 2425

Gestionante: Ana Borowski.

-Se aprueba por unanimidad aceptar la reversión del nicho 2425 en favor de la Intendencia de Maldonado.

9) Expediente N°2024-88-01-02840-asunto: Cluster universitario solicita colaboración anual

Gestionante: Carolina Mérica.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con \$65.000 que se harán efectivos una vez completado el proceso contable correspondiente.

Notifíquese.

Hecho, pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

10) Expediente N°2024-88-01-02989-asunto: CE-CO-RE solicita salón Santa Teresita para uso de ensayos con adultos mayores.

Gestionante: Esther Pardini.

-Se aprueba por unanimidad hacer lugar a lo peticionado, de acuerdo a lo informado por la Unidad Social del Municipio.

Notifíquese.

11) Expediente N°2022-88-02-00061-asunto: Planteamiento ref.a deterioro acera del sanatorio SEM M-Mautone.

Gestionante: Junta Departamental -Ediles Fernández y De Armas.
-Se toma conocimiento.

12) Expediente N°2024-88-01-03093-asunto: Solicitud de Plaza Mandela para el 11/05/24
Gestionante: Perla Barrera.

-Se decide por unanimidad no hacer lugar a lo solicitado en virtud de que se preserva la plantación de árboles.

La plaza ha sido solicitado por otros colectivos, habiéndose denegado los permisos; debido a que recientemente se ha realizado forestación de flora nativa.

Se sugiere la Torre del Vigía o plaza de Maldonado Park.

Se aclara que en caso de impedimento climático no podrá re agendar el evento al domingo 12, pues ya que se realizará una nueva edición de Mercado Central.

Notifíquese.

13) Expediente N°2023-88-01-18050-asunto: Solicitud de nueva fecha para Expo Carnaval
Gestionante: Perla Barrera.

-Se acepta por unanimidad la fecha para el 3 de marzo, en las mismas condiciones aprobadas anteriormente.

14) Expediente N°2023-88-01-01631-asunto: Nueva propuesta de NAIPÚ
Gestionante: Cecilia Guerra -A.Plonski.

-En comunicación telefónica mantenida entre el Alcalde y el gestionante durante la sesión, se decide por unanimidad una colaboración económica con la contratación de 10 espectáculos de la obra “José vos podés cambiar!” por un importe de \$10.000 cada actuación.

Notifíquese.

Hecho, pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

15) Expediente N°2024-88-01-03312-asunto: Jornadas solidarias solicita Comunal Odizzio para eventos solidarios.

Gestionante: Samuel Pereira.

-Se aprueba por unanimidad hacer lugar a lo peticionado, de acuerdo a lo informado por la Unidad Social del Municipio.

Notifíquese.

16) Expediente N°2024-88-01-03375-asunto: Solicitud de colaboración para viaje a Brasil
Gestionante: Fernando Díaz.

-Se aprueba por colaborar con USD 1.000 (mil dólares americanos), para solventar los costos anuales del campeonato.

Notifíquese al gestionante, que percibirá dicho importe, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

17) Expediente N°2024-88-01-02384-asunto: Solicitud de reducción en Nicho 2931
Gestionante: Daniela Rodríguez.

-Se aprueba por unanimidad hacer lugar a la solicitud de reducción en nicho 2931.

18) Expediente N°2024-88-01-03393-asunto; Solicitud de declaratoria de Interés Municipal.
Gestionante: Pablo Barreiro.

-Queda pendiente de tratamiento para la próxima sesión.

4)Asuntos entrados

1- Oficio 081/2024 -De INR -13, con respuesta a construcción de bancos de hormigón.

El Alcalde propone hacer una compra inicial como experiencia piloto mientras se avanza a la realización de un convenio.

Responder que se ve con buenos ojos el convenio, elevando al área jurídica correspondiente del Ministerio del Interior a efectos de que envíe un convenio marco para empezar a trabajar en el.

Que ellos envíen un modelo.

El Alcalde se pregunta como sería la forma de viabilizar el pago, esto es, o se colabora con la cárcel departamental para una compra inicial o que procedimiento se plantea.

Al respecto, lee un mensaje de la Concejala Irene Goncalves, informando que avanzó con el tema de las medidas de los bancos y tendrán un presupuesto. Y quizás, pidan mantener una reunión aunque sea por zoom.

Será necesario tener esa reunión para ver si tienen por ejemplo una cooperativa o algo para recibir el pago.

El Alcalde propone solicitar a Unidad Contable que se ponga en contacto con la Dirección de la cárcel a efectos de ver la instrumentación para viabilizar los pagos.

-Se aprueba por unanimidad que Unidad Contable realice la gestión y volver a tratarlo, una vez que se tenga respuesta.

2- Planteo del Concejal Sr. Carlos Sommerer en base a un reclamo de un vecino que solicita le quiten el tronco de la vereda que está frente a la entrada de su casa.

La casa está ubicada en calle Yerbal entre Treinta y Tres y Las Violetas.

-Se aprueba por unanimidad formar expediente y enviarlo a la Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de disponer el retiro del tocón. Se adjuntan fotos.

3-Memos 2365/2024 y 2367/2024 de Políticas Inclusivas, solicitando delimitar lugar reservado en espectáculos de carnaval para personas en situación de discapacidad.

-Se aprueba por unanimidad derivar la solicitud a la Dirección General de Cultura por tratarse de la Dirección que organiza el evento.

4- Acta Comisión de Educación 06/02/2024.

-Se aprueba por unanimidad el informe de Comisión.

Tema tratado:

Expediente 2023-88-01-19578 Proyecto DERA.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con \$98.000, otorgar el espacio físico del Centro Cultural Maldonado y demás cuestiones de logística como traslado, comida, alojamiento, etc.

Notifíquese.

Hecho, pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

5-Informes del Ministerio de Ambiente (enviados por mail el 08/02/2024).

-Se toma conocimiento.

6- Memo de Vialidad Urbana con respuesta a reclamo de reparación de calles para Polo Empresarial de la Candelaria-Ruta 39 colaboración con la Institución.

-Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad solicitar a la Dirección General de Obras si es posible definir los plazos en que las obras se estarían efectivizando, para trasmisir a los gestionantes.

Notifíquese al gestorante, especificando que se ha solicitado a la Dirección de Vialidad Urbana un calendario de trabajo, a efectos de seguir la ejecución de obras de la forma más óptima posible.

7- Memo 02801-2024-5 Dir. Tránsito con respuesta a solicitud de Concejal Raquel Meneses.

-El Concejo Municipal resuelve por unanimidad que pase a conocimiento de los peticionantes.

8-Informe de Marcelo Barranque sobre arreglo de vereda en Zelmar Michellini.

-Se toma conocimiento.

9-Mail de ASSE solicitando Comunal Molino para talleres (tiene informe de Área Social).

-Se aprueba por unanimidad autorizar el permiso solicitado, de acuerdo al informe elaborado por Unidad Social.

10-Informe Contable – cotización de materiales para construcción de gimnasio de Club Atlético San Martín (Expte 2024-88-01-00762).

Se solicitan 3 cotizaciones, pero solo 2 empresas presentaron presupuestos:

Barraca Maldonado (pero sin chapas) \$249.554 – Barraca del Este \$511.360 – Barraca Palmares no cotizó.

-Se aprueba por unanimidad adquirir los materiales de Barraca Maldonado (aunque sin las chapas) y colaborar con el Club San Martín, con dichos materiales.

5)Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) L : Concejal Raquel Meneses en primer lugar consulta por el estado del expediente de exoneración de la contribución, solicitada por Socobioma.

La secretaria de actas informa que el expediente 2023-88-01-20281 se encuentra actualmente a estudio en la Sub Dirección General de Asesoría Notarial para el estudio de los documentos.

En segundo lugar, la Concejal Raquel Meneses informa que iba a pedir al Municipio colaboración para trasladar a 15 niños de INAU a Isla Gorriti después de la temporada 1 vez por mes; pero informa que ya logró realizar la gestión gratuitamente con la lancha que hace los viajes.

En tercer lugar, plantea que la Sra. Inés Irigoyen del programa “Familia Amiga” de INAU, solicita que se le pueda dar difusión a dicho programa y pide una reunión.

El Alcalde le solicita a la Concejal Meneses que coordine la reunión con la Secretaria Sonia Cedrés.

2) La Concejal Laura Barreto en primer lugar propone que se realice un reconocimiento a una persona que ya se está por retirar de la actividad.

Se trata de quien fundó la scola do samba “Renovación”, el Sr. Damián Ricardo Gómez.

Dicha scola se fundó el 5 de agosto de 1998 y la primer salida fue en el año 2000, con 25 años ininterrumpidos de trayectoria; contando hoy con 120 personas.

Considera que el señor merece un reconocimiento a su trayectoria, pues siempre estuvo representando a Maldonado.

El Alcalde pensará en un texto y le pide a la Concejal Barreto que coordine una fecha para efectuar el reconocimiento en el Centro Cultural Maldonado Nuevo.

En segundo lugar, presenta una nota del Club Defensor, solicitando 40mts de panes de pasto para la cancha de baby fútbol.

Con la nota se forma expediente nº2024-88-01-03532.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 40mts de panes de pasto.

Notifíquese al gestorante.

Hecho, pasa a Unidad Contable para proceder a la compra del material.

En tercer lugar, pide una colaboración a través del Municipio, con lo que sea posible; para el niño Lorenzo López Bernales, quien padece una malformación en las vértebras C1 y C2 que comprimen su médula espinal.

Actualmente tiene colocado un halo de contención y el 6 de febrero los doctores les informaron a los progenitores, que tienen que fijar las vértebras para obtener una mayor mejoría, luego de ser traccionado por el halo y la silla de tracción.

A raíz de ello, es que se necesitan los materiales de tracción.

Luego de la operación y fisioterapia podría caminar y llegar a mejorar la calidad de vida.

Se está haciendo una recaudación de dinero y los padres han vendido hasta el auto.

Los padres se encuentran en Bs. As con el niño y están afrontando muchos gastos, además de los materiales adicionales a la operación a asciende a la suma de USD 7.250.

Con la nota y los estudios clínicos se formó expediente 2024-88-01-03496.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con USD 1.000.

Notifíquese al gestorante.

Hecho, pasa a Unidad Contable para elaborar resolución.

Por último, propone que se cree un Fondo de Emergencia, si bien existe la Dirección de Vivienda de la Intendencia, lo plantea ante la cantidad de necesidades que le llegan a diario.

Como por ejemplo cuando la gente precisa chapas para su vivienda.

Ocurrió algo muy puntual y la Concejal lo derivó por otra vía de colaboración; pero considera que tendría que haberlo tratado el Municipio.

Solicita que se cree un Fondo para aquellos casos que a través del estudio y constatación de la Lic. Ana Surroca de la Unidad Social del Municipio, amerite la necesidad de colaborar con algo mínimo (ej: palos, tirantes para una vivienda).

Lo deja planteado.

3) El Alcalde Andrés Rapetti propone enviar memorandos a las siguientes Direcciones del Ejecutivo Departamental:

°Un memorando a la Dirección General de Obras y Talleres, solicitando un relevamiento e iluminación del Parque La Loma, porque el lugar es una “boca de lobos” y se están haciendo reclamos por todos lados.

Políticas de Juventud le pide al Municipio que lo plantee.

La Concejal Laura Barreto, añade que hay un reclamo permanente de los vecinos en cuanto al estado del asfalto de la ciclovía.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Obras y Talleres solicitando un relevamiento e iluminación del Parque La Loma, dado que son recurrentes los reclamos de los vecinos de la zona, debido a que se encuentra en total oscuridad.

Se sabe que se está trabajando en un plan a través de la Dirección de Electromecánica, pero debido al tiempo transcurrido y la insistencia de los vecinos resulta imperioso que se realicen las tareas con la mayor celeridad posible.

En el mismo sentido, se solicita por unanimidad el arreglo de la ciclovía, pues las raíces de los árboles la tienen completamente intransitable con elevaciones que superan los 20cm.

°Un memorando a la Dirección General de Tránsito y Transporte, solicitando evaluar la colocación de reductores de velocidad en calle Francisco Mazzoni entre Wilson Ferreira y Benito Nardone.

Son recurrentes los planteos de los vecinos debido al crecimiento exponencial de las urbanizaciones (sobretodo por Urbanización al Norte) y el flujo vehicular se ha incrementado considerablemente y dado el ancho de la calle y su pavimentación se alcanzan velocidades que superan los límites permitidos.

-Se aprueba por unanimidad.

Por último, el Alcalde propone definir algunos de los fondos del Literal A del Plan Operativo Anual, para este año 2024, fundamentalmente por cuestiones ya planteadas como por ejemplo el “Proyecto Dera”.

Este literal es de libre disposición y es el que queda sin afectación a ningún proyecto, y con éste, el Concejo durante el año va aprobando las distintas colaboraciones, apoyos y demás.

Para este año se cuenta con \$1.700.000.

El Alcalde propone dar \$100.000 más a la Comisión de Género, y quedaría en \$350.000 para actividades.

Confirmar el apoyo para el “Certamen del Saber” de \$250.000 y otorgar otros \$250.000 al “Proyecto Dera” que es otra alternativa de construcción de conocimiento (que no son solamente los \$100.000 para los estudiantes sino todos los gastos que se tendrán de comida, transporte y eventualmente algo de alojamiento para los chicos).

Asimismo, confirmar a CINDE que se aplica el subsidio este año y que asciende a \$300.000 para fortalecer el segundo año y seguir estimulando la matrícula de primer año (\$150.000 a cada año). Todo dentro del Comunal Molino, aprovechando que se recuperó el salón que ocupaba Zoonosis. Y se siguen brindando al mismo tiempo, los talleres gratuitos que organiza Políticas Inclusivas.

A propósito de CINDE, se aprueba por unanimidad elevar un memorando a Asesoría Notarial para solicitar la actualización del convenio marco que se firmó.

-Se aprueba por unanimidad la propuesta de definición de fondos para el Literal A de OPP; quedando abierto para otras cuestiones que puedan surgir.

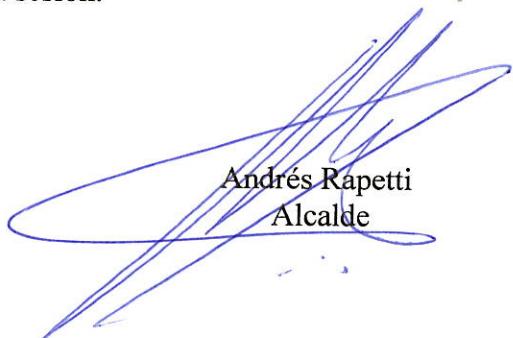
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 14:28hs y no habiendo otros temas para tratar, culmina la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde